

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: BASES REGULADORAS
POR LAS QUE SE CONVOCA
PROCESO SELECTIVO, EN EL MARCO
DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE
ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO
TEMPORAL, EN APLICACIÓN DE LA
LEY 20/2021 PARA LA REDUCCIÓN DE
LA TEMPORALIDAD MEDIANTE EL
SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN
POR EL TURNO LIBRE, PARA LA
COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRES
PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL
PROGRAMA CRISOL, PERSONAL
LABORAL ADSCRITAS AL ORGANISMO
AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE
ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

Referencia:

Expediente: 2022/00036942N

Unidad: Recursos Humanos

RESULTADOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA FASE DE OPOSICIÓN Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL CONCURSO DE MÉRITOS, DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PROGRAMA CRISOL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN.

El Tribunal Calificador, una vez celebrada la prueba práctica, consistente en la solución de una o varias pruebas prácticas conforme a lo previsto en la Base Sexta de la convocatoria, y celebrado el día 6 de noviembre de 2024, acordó por unanimidad, hacer públicas las calificaciones provisionales mediante Anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres <https://sede.caceres.es>, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo en la página web del Ayuntamiento de Cáceres www.ayto-caceres.es, de las personas aspirantes, que habiendo concurrido a la prueba obtuvieron un mínimo de cinco puntos, que son los necesarios para superarla de acuerdo con lo previsto en las citadas bases que regulan este proceso selectivo.

Igualmente, mediante dicho anuncio se abrió el plazo para que los opositores pudiesen plantear dentro del plazo de 5 días hábiles las reclamaciones que estimasen pertinentes, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas en plazo, en reunión del tribunal calificador de fecha 20 de noviembre de 2024, se dan como definitivas las siguientes calificaciones:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
3574X	BENITO SANCHEZ	MARIA CARMEN	6
2888G	CALERO VIVAS	ANA MARIA	12
9704C	CARRASCO LUENGO	MARIA SOLEDAD	8
5317Z	RAMOS GARCIA	JESUS FRANCISCO	5,5
2459P	RUANO RODRIGUEZ	VERONICA	6
9956Y	SERRANO OJALVO	GLORIA	12
9012Y	TENA VILLARES	JUNCAL	5

En la misma reunión el Tribunal Calificador, una vez valorados los méritos aportados por los opositores que han superado la fase de oposición, se dan publicidad a las calificaciones provisionales del concurso de méritos conforme a los criterios que establece la base sexta de la convocatoria, que son las siguientes:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CONCURSO
3574X	BENITO SANCHEZ	MARIA CARMEN	3,5
2888G	CALERO VIVAS	ANA MARIA	10
9704C	CARRASCO LUENGO	MARIA SOLEDAD	3,1
5317Z	RAMOS GARCIA	JESUS FRANCISCO	2,5
2459P	RUANO RODRIGUEZ	VERONICA	10
9956Y	SERRANO OJALVO	GLORIA	10
9012Y	TENA VILLARES	JUNCAL	3,5

Una vez publicado este anuncio, los opositores dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para efectuar reclamaciones ante el Tribunal.

El secretario del tribunal.